



Embajada de los Estados Unidos de América Sección Consular, San Salvador

31 de octubre de 2010

Estimado Solicitante:

Esta oficina está preparada para iniciar los trámites finales sobre la solicitud de visa de no-inmigrante de (el/los) solicitantes que aparecen a continuación en este expediente. Por favor siga las instrucciones que se detallan cuidadosamente para que Usted pueda obtener todos los documentos que necesitará al momento de su entrevista. (Vea adjunto la hoja informativa "Documentos solicitados para presentar el día de su entrevista".) Se le recomienda que empiece a preparar todos los documentos lo más pronto posible. El no tenerlos preparados completamente puede retrasar su fecha de entrevista, tal vez por varios meses. Una vez que Usted tenga en su poder todos los documentos que se detallan en estas instrucciones, por favor comuníquese con el Centro de Información de Visas para programar una entrevista:

Desde El Salvador:

Usted puede llamar al 900-6011 desde cualquier línea que le permita marcar el número 900. Por favor tenga en cuenta que este número no se puede marcar desde teléfonos públicos, teléfonos celulares y en algunas empresas tienen bloqueado el acceso al número 900.

Desde los Estados Unidos:

Puede llamar al 1-866-730-2089. El costo de la llamada será cargado a su tarjeta de crédito Visa o MasterCard.

Cuando llame al Centro de Información de Visas favor indique su nombre y número de caso tal como aparece en su hoja de cita. Por favor tenga en cuenta que si Usted no tiene toda la documentación que se solicita al momento de hacer la llamada no se le podrá programar la entrevista. Asegúrese que el operador le proporcione **dos fechas de cita**, las cuales serán con una semana de diferencia entre una y la otra. Tenga en cuenta que debe presentarse a las **2 (dos)** entrevistas obligatoriamente para poderle procesar su visa de inmigrante, de lo contrario su caso podría retrasarse por varios meses. Encontrará instrucciones detalladas con relación al examen médico que todos los solicitantes de Visas K deben hacerse. **Recuerde llevar esta hoja el día que decida hacerse los exámenes médicos y para el día de su entrevista.** Lea con mucha atención toda la información que se adjunta y siga al pie de la letra las instrucciones que aquí se detallan. Si Usted tiene alguna pregunta con relación a las instrucciones o el procedimiento en general por favor llame al Centro de Información de Visas tal cual se detalla arriba.

Advertencia

Aunque es de nuestro conocimiento la existencia de agencias que ofrecen ayuda a los solicitantes de visa para llenar los diferentes formularios. Por este medio, se les informa que ni la Sección Consular ni la Embajada de los Estados Unidos ha contratado a estas agencias para proveer dicho servicio y que no existe ninguna relación entre estas agencias y el personal de esta Embajada. Se les recuerda que los formularios de visa están accesibles y pueden ser impresos y completados, sin costo alguno, en nuestro sitio de Internet, <http://spanish.sansalvador.usembassy.gov/visa-inmigrante/formularios.html>. Cualquier oferta de parte de cualquiera de estas agencias para agilizar su caso por cualquier cantidad de dinero es de carácter fraudulento y deberá ser reportado a los Oficiales Consulares al momento de su entrevista.

Atentamente,

Jefe de la Sección de Visas de Inmigrante

Encl: Paquete K-1/2
March 2010

!!!**IMPORTANTE!!!**

Documentos solicitados para presentar el día de su entrevista

Antes de llamar al Centro de Información de Visas debe tener en su poder todos los documentos que se solicitan abajo (marque con una X cada casilla cuando usted ya tenga en su poder el documento)

Todos los solicitantes deben presentar:

- Comprobante de Pago de \$350.00 de cualquier sucursal del Banco Citi de El Salvador
- Pasaporte (que tenga por lo menos seis meses de validez)
- Dos formularios de solicitud de Visa de no-inmigrante, DS-156 (*Es importante que en la información, anote la dirección y un número telefónico local actualizado donde le podamos contactar fácilmente*).
- Dos formularios suplementarios de Visa de no-inmigrante, DS-157 (solo para hombres entre 16 y 45 años de edad)
- Formulario Suplementario DS-156
- Formulario DS-156K, visa fiancé (e) no inmigrante
- 2 fotografías recientes (fotos a color de 2 X 2 pulgadas con fondo blanco, tomadas en los últimos seis meses)
- "Constancia de Soltería de la Alcaldía"
- Partida de nacimiento en original y reciente (emitido en los últimos tres meses)
- Exámenes médicos (ya realizados, hechos en el último año)
- Una carta de sostenimiento completa y firmada (formulario I-134). No se aceptan documentos sin firmas.
- Declaración de impuestos del peticionario (del último año)

Necesario solo para algunos solicitantes (por favor lea cuidadosamente)

- ¿Tiene Usted entre 18 y 80 años?
Si es así, debe presentar la solvencia de la Policía Nacional Civil (emitido en el último año y que el mismo sea valido)
- ¿Ha estado casado alguna vez?
Si es así, deberá presentar la partida original de matrimonio (emitida en los últimos tres meses)
- ¿Alguna vez se ha divorciado?
Si es así, deberá presentar la partida original de divorcio (emitida en los últimos tres meses)
- Partida de defunción (si es el caso)
- ¿Ha sido arrestado alguna vez?
Si es así, deberá presentar todos sus registros de antecedentes penales.
- ¿Ha sido deportado?
Si es así, deberá presentar la documentación de la deportación.
- ¿Ha pertenecido a las fuerzas armadas?
Si es así, deberá presentar la documentación que lo demuestre.

IMPORTANTE: Todos los documentos que se solicitan arriba deben ser originales y recientes (lea la nota junto a cada documento.) En cuanto tenga toda la documentación en mano llame al Centro de Información de Visa y el operador le confirmará el día y hora de su entrevista. No llame si no tiene todos los documentos listos. El operador no programará su entrevista si no tiene todos los documentos en mano.

K1/K2 March 2010